

Bogotá D.C., junio de 2023.

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que, obrando en calidad de jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante Resolución No. 1124 del 18 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No. 0224 del 18 de octubre de 2022, y en uso de las facultades delegadas en Resolución No. 0054 del 4 de noviembre de 2011.

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica certifica que, dentro de la información reportada ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen registros de procesos nuevos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2023 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá al día 30 del mes de junio de 2023.



NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:

Felipe Vanegas
Contratista
Oficina Asesora Jurídica